

Educación para la ciudadanía: miradas regionales

Colección Documentos de Trabajo
Serie Democracia y Sociedad N.º 3



idehpucp

INSTITUTO DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

**Educación para la ciudadanía:
miradas regionales**

Educación para la ciudadanía: miradas regionales

Colección Documentos de Trabajo

Serie Democracia y Sociedad N.º 3

Iris Jave | editora



idehpucp

INSTITUTO DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Educación para la ciudadanía: miradas regionales

Colección Documentos de Trabajo. Serie Democracia y Sociedad N.º 3

Primera edición: noviembre de 2011

Tiraje: 500 ejemplares

©Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú
(IDEHPUCP), 2011

Tomás Ramsey 925, Lima 17 - Perú

Teléfono: (51 1) 261-5859 626-2000 Ax. 7500 / 7502

Fax: (51 1) 261-3433

www.idehpucp.pucp.edu.pe

Diseño de cubierta: Christine Giese

Diagramación de interiores: Renzo Espinel / Luis de la Lama

Derechos reservados. Prohibida la reproducción de este documento por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2011-13420

Impreso en el Perú - Printed in Peru

Índice

Presentación

1. La construcción de la ciudadanía como un asunto público
PATRICIA LUQUE CALIENES 11
2. Políticas públicas, formación ciudadana y reforma educativa
en Apurímac
JAVIER MALPARTIDA ARZUBIAGA 19
3. Educación ciudadana y políticas públicas en Ayacucho.
Una reflexión sobre el proceso
NÉLIDA CÉSPEDES ROSSEL
HUGO REYNAGA MUÑOZ 27

Presentación

Entre las muchas funciones que desempeña el sistema de educación en cualquier sociedad destaca aquella de formar ciudadanos, es decir, sujetos conscientes de sus derechos, aptos para integrarse de manera participativa y, al mismo tiempo, autónoma en sus respectivas sociedades políticas. Tal función es especialmente importante en países que, como el Perú, se encuentran en una permanente e inacabada búsqueda de consolidar sus regímenes democráticos.

Se ha logrado entender que la precariedad de las democracias obedece, entre muchos otros factores, a la débil adhesión de los ciudadanos a sus instituciones. El problema tiene varios orígenes, los que se pueden resumir en la siguiente idea general: las democracias sucumben, entre otras razones, porque no llegan a ser verdaderamente significativas y valiosas para quienes, en teoría, deberían defenderlas y fortalecerlas. Y esa carencia de significado y valor está, a su vez, relacionada con la endeble experiencia ciudadana, o cívica, de los habitantes.

Un sistema de educación que no prepara a los estudiantes para experimentar una vivencia genuina de sus derechos, que no alienta en ellos el deseo de una autonomía responsable y una actitud orientada a la discusión y a la crítica, que no les provee de una experiencia de igualitarismo y equidad, constituye una desventaja para cualquier pretensión de consolidación democrática.

Resulta evidente entonces que el sistema escolar, en lo que concierne a la formación de ciudadanos, debe brindar un servicio que es indispensable para el orden político que deseamos. Pero es muy importante, así mismo, aprehender el problema desde su otro extremo. Hablar de democracia es hablar de un conjunto de instituciones. Por lo dicho hasta aquí, daría la impresión de que el fin del sistema educacional es apuntalar esa abstracción: el tejido institucional de la democracia. Pero el fin de la educación no puede centrarse en abstracciones: su meta es concretamente humana. La educación tiene como fin primero y último formar a personas con un horizonte seguro de autorrealización. Hablar de educación para la ciudadanía es referirse a esa meta específica y general al mismo tiempo: hacer que los niños, niñas y adolescentes que pasan por las escuelas del país lleguen a ser personas libres y se encuentren preparadas para ejercer un gobierno genuino de sus propias vidas.

Es sabido que el sistema de educación peruano no está cumpliendo su rol en ese sentido. Ello no sucede, sin embargo, por falta de disposiciones y programas. Desde la promulgación de la Ley general de Educación del año 2003, se puede hablar de una interesante transformación normativa de la educación peruana. Como resultado de ella, muchos cambios positivos se han producido en el papel, lo cual, en realidad, no es poco decir: hoy tenemos un Estado que,

al menos en el plano conceptual, entiende la educación de una manera mucho más abierta a la crítica y ese entendimiento implica la gestación de relaciones humanas creativas y liberadoras. No obstante, existe un trecho muy grande entre la creación conceptual y las prácticas que realmente tienen lugar en las instituciones educativas. Es en relación con esa distancia que corresponde trabajar con el fin de acortarla y de llevar a la realidad la nueva comprensión de la particular función cívica de la escuela.

Con el objeto de explorar vías en tal dirección, el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Idehpucp) propició diálogos con las comunidades educativas de Apurímac y Ayacucho. Dichos diálogos pudieron realizarse gracias al generoso apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED, por sus siglas en alemán). En esos encuentros, diversos funcionarios estatales, miembros de organizaciones civiles comprometidas con el desarrollo educativo y expertos involucrados en la educación en las respectivas regiones expusieron e intercambiaron pareceres sobre los límites actuales y las posibilidades futuras de la educación para la ciudadanía.

La presente publicación, que se da a conocer como un testimonio de los interesantes diálogos antes mencionados, tiene como finalidad

reflejar las alternativas y tareas que en ambas regiones se plantean respecto de la educación para la ciudadanía. El primer capítulo, a cargo de Patricia Luque Calienes, consultora de Idehpucp en temas de educación, coloca el problema bajo una perspectiva fundamental: la formulación de políticas públicas y, en particular, la importancia de la participación de los involucrados, en este caso los docentes, para desarrollar aproximaciones útiles a la formación escolar en ciudadanía. En el segundo capítulo, el experto Javier Malpartida, de la Asociación para la Promoción de la Educación y el Desarrollo Tarpurichis, ofrece una visión del estado de la cuestión en la región de Apurímac y señala las vías por ser exploradas a partir de lo ya conseguido y normado. El tercer capítulo, elaborado por Nélida Céspedes Rossel y Hugo Reygada Muñoz, especialistas de TAREA Asociación de Publicaciones Educativas, presenta la situación de la educación para la ciudadanía en la región de Ayacucho y su relación con las políticas públicas regionales.

Esperamos que esta reunión de trabajos sirva para estimular la discusión pública sobre un tema: la formación de ciudadanos en las escuelas del país que, como se mencionó líneas arriba, es esencial para las posibilidades de consolidar una verdadera democracia en el Perú.

La construcción de ciudadanía como asunto público

PATRICIA LUQUE CALIENES
IDEHPUCP

En el mes de noviembre de 2010, el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Idehpucp) propició diálogos sobre asuntos públicos en las ciudades de Huamanga y Abancay, como parte del trabajo que realiza para mejorar la calidad de la democracia. En dicho intercambio de ideas, se planteó, en las agendas públicas regionales, el tema de la formación en ciudadanía en el sistema educativo. Los encuentros organizados en las ciudades mencionadas tuvieron como característica fundamental convocar a los diversos sectores que dirigen la vida institucional de la región. Desde las autoridades del Estado hasta los representantes de organizaciones de la sociedad civil ofrecieron, sobre el tema en cuestión, vertientes interesantes y poco discutidas entre ellos. En el presente artículo se hace una breve revisión del escenario público y se considera de qué manera se van gestando procesos de participación en la escuela y en qué medida estos pueden fortalecer la formación en ciudadanía. Observar la escuela y el escenario del aula ofrece una perspectiva que servirá para analizar las políticas públicas en relación con el tema que nos ocupa.

Educación en ciudadanía: una pieza de política pública

Hoy existen diversos espacios que favorecen la participación de los ciudadanos en el diseño y puesta en marcha del sistema de educa-

ción nacional; generalmente, están institucionalizados, es decir, forman parte de las políticas públicas del país cuya comprensión ayudará a determinar cuáles son las posibilidades y límites de tales espacios, así como los mecanismos que identificaremos más adelante.

Tradicionalmente, las políticas públicas han tenido como centro de acción y de gestión al Estado. Ellas están constituidas por las decisiones que se toman en torno a una problemática específica, decisiones que se expresan en un conjunto de programas o actividades de un gobierno. Al estar centradas exclusivamente en la acción del Estado, las actividades de la autoridad pública tienden a quedar sin ser explicadas, sin ser entendidas y naturalmente sin ser evaluadas. En ese escenario, el Estado imponía sus reglas de juego y las legitimaba a través de sus instituciones (ministerios) y de su administración. Generalmente, tal situación reducía las posibilidades de participación de otros agentes que, desde su experiencia y conocimiento del tema, y viéndose afectados por los problemas en cuestión, podían y debían intervenir en la elaboración de las respuestas institucionales, es decir, de las políticas.

Actualmente las estrategias para la elaboración de las políticas públicas se han modificado. Parte de esos cambios ha consistido en la incorporación de mecanismos que aseguren la participación de los involucrados en la gestión o toma de decisiones del Estado. Al respecto se han iniciado experiencias tales como las consultas nacionales. En lo que se refiere a la edu-

cación, la Ley de Educación (ley 28044) fue el resultado de un arduo trabajo consensuado, el cual implicó consultas a diversas instancias de la sociedad civil: ciudadanos, instituciones y especialistas. El mismo camino se siguió para elaborar el Proyecto Educativo Nacional y el Plan Nacional de Derechos Humanos.

Con el fin de tener la certeza de que las políticas públicas sean las adecuadas, se debería convocar a profesionales, expertos y autoridades, además de efectuar un acucioso rastreo de estudios e investigaciones referidos al problema que se propone resolver. Todo ello implica romper con una noción excluyente según la cual las políticas son gestionadas por la burocracia constituida por los funcionarios del sector y hechura de los políticos.

En resumen, se trata de tomar distancia del tradicional monopolio de los tecnócratas. Siendo así, las políticas públicas deberían ampliarse hacia un espacio que vaya más allá de un período de gestión ministerial o de gobierno, además de incluir la participación y la opinión de los interesados y de quienes, en este caso, serían los agentes directos de la política: los docentes. Las políticas públicas, como ya se mencionó, son cursos de acción institucional basados en la información referida a un tema o problema que afecta a todos y que forma parte de la agenda pública, que se define democráticamente con la participación de varios agentes: el Estado, las comunidades directamente involucradas en el problema y la sociedad civil.

Sumado a lo anterior, actualmente las políticas públicas no son solamente quehacer estatal, sino acciones analizadas por diversos actores para asegurar la pertinencia de las decisiones. En su elaboración se trazan objetivos, los que deben formar parte, en primer lugar, de una agenda definida a partir de la participación de los actores ya mencionados. Luego se definen las acciones; es decir, la implementación de los objetivos para, finalmente, identificar y evaluar los resultados.

Las políticas públicas referidas al campo de la educación y, específicamente, al campo de la formación ciudadana no pueden escapar de la ruta descrita. Es vital trabajar de manera no fragmentaria. El proceso de formulación de las polí-

ticas públicas empieza con la identificación del problema y termina en la evaluación de las políticas mismas. Se trata de identificar el problema desde la práctica y la experiencia de los agentes involucrados y responder adecuadamente con vistas a su solución, es decir,

las políticas públicas deberían ser atendidas en su totalidad. En este caso, la formación en ciudadanía en la escuela debería ser vista como un elemento o componente de la política educativa en general. Corresponde mirarla desde el punto de vista de su planificación y también de su apertura a la dimensión participativa. Partiendo de este concepto sobre políticas públicas, se analizarán algunos componentes que ayuden en parte a la comprensión integral de la formación ciudadana o «a la observación a otros espacios más amplios, ahí donde se manifiestan los factores que moldean una cierta política de formación en ciudadanía en la escuela» (Barrantes, 2008).

Los componentes de las políticas educativas pueden ser analizados como factores asociados que están necesariamente presentes en la formación ciudadana. Para analizar mejor el tema, se separarán los componentes momentáneamente a manera de piezas de un todo. El sentido de esta opción metodológica se basa en la necesidad de identificar aquellos factores que intervienen, favoreciendo u obstaculizando, en el desarrollo del tema que se afronta. Así las cosas, se considerarán algunos factores que precisar para determinar cuán consistentes pueden ser las políticas relacionadas con la formación ciudadana. Tales factores serán: la política pública oficial, la participación de la comunidad y la noción de autoridad que dichas políticas promueven en teoría.

Política pública oficial

La existencia de normas como la Ley general de Educación, la Ley de obligatoriedad de la enseñanza de los Derechos Humanos, el Plan Nacional de Derechos Humanos, el Proyecto Educativo Nacional y Proyecto Educativo Regional, y el Diseño Curricular Nacional evidencian la ocupación del Estado en formación ciudadana-

| | |
|--|--|
| <p>Ley general de Educación</p> | <p>Fines de la educación peruana b) Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.</p> |
| <p>Proyecto Educativo Nacional</p> | <p>15. Fortalecer una participación social responsable y de calidad en la formulación, gestión y vigilancia de las políticas y proyectos educativos.</p> |
| <p>Diseño Curricular Nacional de EBR</p> | <p>Se proponen temas transversales que responden a los problemas nacionales y de alcance mundial. Son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía • Educación en y para los derechos humanos • Educación en valores o formación ética. |

na, por lo menos a nivel normativo. Siendo así, tales normas constituyen, en conjunto, piezas de una política pública en esa materia, aunque al mismo tiempo se podría pensar que no necesariamente son piezas bien encajadas entre sí.

En todo caso, es claro que las leyes y proyectos formulados muestran un avance en la elaboración y adopción de un discurso público-estatal respecto de lo que se debe entender y hacer sobre la formación en ciudadanía en el sistema de escuelas. Se presenta a continuación un cuadro donde constan dichos avances.

Las normas citadas hacen una clara mención a la formación en ciudadanía, la participación y la formación ética, entre otros temas, con lo cual nuevamente se observa que el Estado se ocupa del tema; es decir, el discurso oficial, tal como está escrito, es acertado.

En efecto, muchas normas han sido elaboradas desde una amplia participación ciudadana a través de mecanismos de consulta y diálogos nacionales, entre otros procedimientos.

Sin embargo, cuando se indaga de qué manera la aplicación de esas políticas llegan al aula, nos encontramos con un divorcio entre lo que la norma dice y lo que se hace realmente. La relación y la correspondencia entre la norma y la

práctica suelen ser muy contradictorias. Por un lado, desde la normativa de índole pedagógica se exige que las instituciones educativas (escuelas) sean espacios de diálogo y participación democrática. En consonancia con ello, se promueven consejos estudiantiles, organizaciones de padres y madres de familia, normas de convivencia elaboradas colectivamente. Por el otro lado, la normativa de corte administrativo irrumpe con prácticas verticales e impositivas. Esa es la situación que enfrentan muchos docentes que viven momentos de incertidumbre cada año en relación a su situación laboral. Los docentes contratados, para mantener un puesto de trabajo, se encuentran en una situación de dependencia y arbitrariedad absoluta de las políticas regionales. Parte de esa práctica convierte a los docentes en meros ejecutores de programas y de directivas; es decir, se espera de ellos que obedezcan y reproduzcan las normas sin haber participado en su elaboración, sin considerarlos además como agentes portadores de un cierto discurso sobre la formación ciudadana (Barrantes, 2008). Lo expuesto anteriormente contradice las intenciones de asumir de modo integral y coherente la formación en ciudadanía, puesto que se pide a los docentes que promuevan y

desarrollen actitudes, capacidades y competencias de autonomía en los estudiantes, respeto hacia los demás, participación responsable, ejercicio democrático, mientras que en el trato que el sistema brinda al docente se desdibuja la intencionalidad de esa misma propuesta de formación.

Participación

En cuanto a la participación como condición básica para la formación ciudadana, a nivel normativo se pide que las escuelas se conviertan en lugares de construcción colectiva de micro-políticas educativas. Este pedido que se hace desde la política pública a cada escuela obliga a reformular las estructuras tradicionales que no ayudan a tal propósito. Sin embargo, muchas veces las estructuras nuevas y las tradicionales se superponen.

A continuación, algunos de los espacios de participación que la escuela ocupa actualmente:

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI): instrumento orientador que marca la ruta que cada institución educativa (IE) debe seguir en el mediano plazo y que encuentra su mayor fortaleza en su proceso de construcción colectiva.
- Las normas de convivencia, las cuales, según se plantea, deben ser elaboradas con los estudiantes. Alcanzado el consenso, estas constituyen las leyes que rigen el orden interno de cada aula en correspondencia con las normas de toda la IE.
- El Consejo Educativo Institucional (CONEI) de la IE como órgano de participación conformado por el director, representantes de los docentes, de los estudiantes, de los ex alumnos y de los padres y madres de familia, promueve que la gestión educativa sea democrática y transparente.

Si bien se abren nuevos espacios como los ya mencionados para escuchar la voz de los involucrados en el campo formativo, se puede ver que coexisten prácticas y estructuras tradicio-

nales con prácticas y cuasi-estructuras modernas. Ello explica que tales espacios hayan logrado que las instituciones educativas elaboren documentos de planificación, pero que -en algunos casos- no los asuman como instrumentos que favorecerán el desarrollo de su institución, sino únicamente como un trámite más. Las instituciones educativas que, haciendo un esfuerzo, han logrado elaborar documentos de planificación, se han visto obligadas a no implementar sus contenidos, ya que deben atender problemas que no estaban contemplados en ellos. Finalmente, quedan olvidados en un cajón de escritorio sin que las autoridades y los docentes sepan de qué manera perfeccionarlos ni cómo evaluar los posibles avances de su puesta en práctica, de haberla.

La ruta pertinente en relación con las políticas públicas no es la adecuada. Se hacen planteamientos bien formulados en los documentos de planificación, los que proponen una agenda definida a partir de la participación de los actores. Luego, se define el cómo proceder a la implementación de las acciones planteadas para, finalmente, identificar y evaluar los resultados. Es en estas dos últimas etapas de la ruta donde se rompe la cadena puesto que, en la mayoría de casos, como ya se mencionó, no se logra ejecutar lo planificado y mucho menos se efectúa una evaluación, ya sea porque no se cuenta con las herramientas para ello, porque no se sabe hacer, porque no se encuentra el sentido o porque hay resistencia a evaluar. Esto pone de relieve la existencia de una precaria cultura de planificación y evaluación.

Existe una gran tendencia a separar lo que se planifica de lo que se hace. Esta disociación se puede explicar a partir de la situación en que se encuentran las instituciones educativas en las que el marco normativo, por un lado, promueve la renovación de prácticas para transitar de una gestión tradicional hacia una gestión moderna; pero, por otro lado, no se han instituido canales que aseguren que dicha renovación llegue a concretarse. En otras palabras, las políticas públicas muestran un alto grado de avance, pero se sigue actuando sobre una estructura tradicional que no ofrece los canales que articulen o viabilicen las nuevas propuestas. Se asiste, así,

a una transformación rápida en las dimensiones conceptual y normativa, pero en la sociedad aún se convive con los patrones tradicionales de organización y reglamentación sin que haya habido tiempo suficiente para que surjan otras pautas acordes con las nuevas necesidades.

En conclusión, se han sumado nuevos actores involucrados en la formación ciudadana con nuevos roles que plantean nuevas exigencias, pero aún actúan sobre medios tradicionales.

Concepciones de autoridad

Toda institución, como lo son las escuelas, involucra necesariamente relaciones de autoridad. Ello no significa, sin embargo, que esta sea entendida y practicada como un ejercicio de subordinación. Las concepciones tradicionales de la educación han entendido la autoridad como una relación vertical y jerárquica, además de disciplinaria, en la cual se impone obediencia a los estudiantes con métodos coactivos que los agreden y, a veces, humillan. La concepción educativa atenta a la formación ciudadana no desecha el concepto de autoridad, pero la concibe basada en relaciones horizontales o igualitarias, fundadas en el diálogo y el respeto entre todos los que están presentes en la institución educativa.

El ejercicio de autoridad de la sociedad peruana muchas veces se asienta sobre conductas autoritarias, en donde la discusión y el diálogo esclarecedor no existen como posibilidades: solo se acata, sin replicar. La autoridad en el sistema educativo peruano no escapa a esta descripción. Siendo este un sistema muy jerárquico, impone un orden establecido que cobra una fuerza tal que solo queda obedecer sin discusión.

La escuela reproduce esa dinámica. Es más, en ella se encuentra muy arraigado un hábito que define la forma autoritaria en que los docentes se relacionan con los estudiantes en clase. Aquí se muestra nítidamente la disociación o separación entre lo que se dice y lo que se hace. Este caso se aplica al de los docentes cuando estos no han sido formados en prácti-

cas y metodologías que promuevan la formación y participación en ciudadanía, la cual no pueden transmitir en el aula a sus estudiantes; es por ello que a los docentes solamente les queda recorrer la ruta disciplinaria, que para ellos es muy bien conocida.

Un aspecto de esta situación es, en efecto, el tema de la disciplina. Cabe señalar que aquí hay dos prácticas claramente definidas, como lo señaló el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el año 2003:

La disciplina que se desprende de una gestión democrática permite la autonomía y el crecimiento personal del ser humano. En cambio, una disciplina basada en el castigo y la amenaza no contribuye a la construcción de una cultura de paz; es más, genera violencia.

Frente a este escenario, el reto es analizar las disociaciones y contradicciones en la cadena de las políticas para señalar al sistema educativo las dificultades existentes y ayudar a revertirlas en el ámbito del aula. De ese modo se podría ayudar a los docentes a mejorar efectivamente su práctica educativa. La estrategia elegida para este análisis es concentrarse en determinados espacios geográficos en los que este tema posea alto grado de significación, de tal manera que este se convierta en una necesidad y tarea urgente por resolver. Como señala Antonio Pérez Esclarín:

Si decimos y repetimos que lo esencial es la transformación, tal vez debamos empezar por preguntarnos qué es en realidad lo que queremos transformar. Y dado que hemos constatado que hoy sirven de muy poco las respuestas vagas y generales del tipo «transformar la realidad», «transformar la sociedad», tal vez debamos centrarnos con mayor esfuerzo en transformar las actuales escuelas y abocarnos seriamente a gestar un modelo alternativo [...] que responda a las necesidades e intereses de los más pobres y excluidos.

El trabajo en Ayacucho y Apurímac

El trabajo iniciado en las regiones de Ayacucho y Apurímac ayuda a entender lo que sucede en el aula. A partir de esta observación podrían

surgir respuestas para esas realidades concretas antes que soluciones a nivel nacional, que muchas veces diluyen lo específico de la problemática.

Cabe señalar que el alto grado de significación del tema en estas dos regiones reside precisamente en que ambas fueron los territorios más golpeados por la violencia durante el conflicto armado interno de los años ochenta a dos mil; además, se trata de sociedades que vivían en un estado crónico de abandono por parte del Estado en todo sentido. No es casual que todavía hoy Apurímac y Ayacucho figuren en los últimos lugares en la medición del índice de desarrollo humano. Un aspecto que vale la pena resaltar es la calidad y la equidad educativa que se recibe en estas regiones, especialmente en las zonas rurales, donde se evidencia cómo, a pesar de las «reformas» e «innovaciones» educativas, las estructuras institucionales y mentales permanecen intactas. Basta mencionar el caso de la educación en las zonas quechuahablantes, en donde los profesores, si bien hablan quechua, no suscriben una práctica intercultural.

En este sentido, reiteramos que las piezas de las políticas públicas en el sector educativo dan cuenta de la atención por parte del Estado, pero no necesariamente son piezas o partes que, siendo atendidas individualmente, puedan encajarse mutuamente para constituir una política integrada y coherente.

El trabajo en estas dos regiones buscó reunir a los sectores de la sociedad que por su función pública inciden en la formación en ciudadanía. Cabe mencionar cómo se sienten convocadas e involucradas instituciones que van dejando prácticas y modos de intervención en la forma de compartimentos individuales, y van entendiendo que además de una disposición y apertura al trabajo conjunto se requiere un tratamiento intersectorial. Ello conduce a convocar a las autoridades representativas de la región.

Siguiendo esa lógica, para el ciclo de actividades que da lugar a esta publicación fueron invitadas las siguientes instituciones.

En Ayacucho

- Núcleo Educativo Regional y miembro del proyecto Ruta del Sol
- Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DREA)
- Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Huamanga
- ONG Tarea
- Gerencia del Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho
- Unicef
- Programa de Educación Especial Hatun Ñan
- Proyecto Aportes para una Educación de Calidad Intercultural Exclusiva de Chirapaq
- ONG Paz y Esperanza
- Proyecto Educativo Local del distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho
- Comisedh

En Apurímac

- UGEL
- Defensoría del Pueblo
- Grupo Impulsor por la Paz (GIPI)
- Aprodeh
- Paz y Esperanza
- Tarpurisunchis
- Unicef
- Gerencia de Desarrollo Social
- TV Contacto
- CARE
- Mesa de Lucha contra la Pobreza

En estos espacios de encuentro en torno al tema específico de la educación para la ciudadanía, se pudo entablar un diálogo en el que los participantes dieron a conocer sus puntos de vista, las razones de sus acciones y las lógicas para abordar la problemática. Este ejercicio de diálogo y escucha es algo que muy pocas veces se hace. Se encontró, por ejemplo, que en relación

con el tema de la disciplina impuesta mediante el castigo físico, algunos la veían como algo necesario y hasta formativo, mientras que para otros constituía un acto de maltrato y violación de los derechos de los niños y adolescentes.

Los siguientes son algunos de los alcances con sus posibles líneas de acción:

1. Sensibilizar en las políticas públicas de formación ciudadana para que sean sostenibles.

Línea de acción: Discusión amplia, definición de estrategias nuevas, programas de televisión, elaboración de material educativo y otros medios de difusión. Hay que hacer que esto no sea una discusión de los expertos.

2. Reconocer y legitimar una política regional que ya existe: el Proyecto Educativo Regional (PER).

Línea de acción: Hacer que llegue a toda la región, incluyendo al ámbito rural, para organizarla en un documento accesible y motivador, de manera que lo que disponga no se quede en el papel.

3. Articular con el PER y el diseño curricular regional los acuerdos alcanzados; esto debe llevar a atender la educación en ciudadanía, así como la educación intercultural bilingüe, las que deben ser asumidas como políticas públicas.

Línea de acción: El PER resulta difundido en la sociedad; para ello, se diseñan estrategias de comunicación, sensibilización y educación sobre el tema. Además, elaborar indicadores sobre educación y ciudadanía para obtener un registro objetivo de los avances en gestión y evaluación.

4. Generar espacios en la sociedad para discutir acerca de los valores y la familia, y esclarecer qué se está entendiendo por ellos. Falta discutir en grupos más amplios; solo así se puede construir políticas efectivas sobre educación y ciudadanía.

Línea de acción: Discutir de manera amplia, pensar en estrategias nuevas, progra-

mas de televisión, material educativo, etc. Es necesario que esto no sea una discusión de los expertos. Elaborar estrategias adecuadas y viables en relación con el PER ante el nuevo escenario político regional y nacional.

5. Aprovechar los recursos existentes en los gobiernos regionales

Línea de acción: Apoyo técnico para el área social en la formulación de proyectos y convocar a los propios profesionales de la región para diseñarlos. Se contaría con el apoyo del Idehpucp para organizar talleres sobre el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) dirigidos a funcionarios regionales de la Gerencia de Desarrollo Social y de la DREA.

6. Atender la capacitación continua de los docentes

Línea de acción: Hacer posible una política regional de capacitación a docentes a través de convenios con universidades para elaborar e implementar un diplomado regional con enfoque en educación y ciudadanía.

Algunas conclusiones: cerrando una etapa

Un aspecto resaltante es la dificultad de construir un sistema coherente y con posibilidades de ser sostenido en los diferentes espacios en donde debe intervenir el tema de formación en ciudadanía. La Ley de Educación y el Proyecto Educativo Nacional nos marcan la ruta de cómo se pueden construir políticas públicas. De esta manera se asegura que en cada región estén convocados e involucrados todos lo que tienen competencia sobre el tema.

Este sistema va más allá de las mismas políticas públicas; se instala en las formas de actuar y decidir que enfrentan las sociedades y Estados modernos. Este sistema apela al conjunto de normas que regulan las relaciones entre los individuos —en este caso, los involucrados en el tema de formación ciudadana, quienes deben integrar y regular los nuevos roles y fun-

ciones en los escenarios recientes. No se puede negar que las funciones sociales son cada vez más variadas y especializadas, y por ello requieren de un sistema que las articule, integre y regule a la vez; de lo contrario, es seguro que la disociación de diferentes elementos seguirá siendo un límite severo para avanzar en políticas de formación en ciudadanía propiamente dichas.

En otras palabras, es fundamental asumir que el sistema de políticas públicas encuentra su sentido «público» no solo en las normativas, aunque estas sean elaboradas participativamente, sino también en el hecho de responder a un sistema de valores y hábitos diseminados y vigentes socialmente, que en el caso de nuestro país requiere ser transformado.

Siguiendo lo anteriormente planteado, surge la necesidad de reforzar instancias de participación y democratización de la escuela. Como señaló la Comisión de la Verdad y Reconciliación en su informe final del año 2003:

Se recomienda reforzar las instancias de participación y de democratización de la escuela reconociendo la responsabilidad que en la educación corresponde a la comunidad educativa –compuesta por educadores, autoridades, alumnado y padres de familia– en los diversos niveles. Es necesario que esta participación vaya orientada hacia la promoción de la calidad educativa y la seguridad del alumnado y que sea adoptada respetando las particularidades que en cada lugar puede aportar la pluriculturalidad del Perú. También debe reconocerse, en su debido lugar, la participación de las autoridades locales y regionales dentro del sistema educativo en lo que a sus respectivos gobiernos corresponde. (Recomendaciones del Informe Final de la CVR)

Otro tema discutido en los talleres regionales realizados, con un carácter más práctico, fue que las decisiones políticas que se toman a nivel regional deben conducir a iniciar un proceso de reforma en la educación que debería atender la capacitación docente como tarea prioritaria. Este aspecto requiere una atención cuidadosa, porque es el docente el que transmite todas las innovaciones y reformas. Una buena

capacitación sería aquella que propicie la construcción de consensos y encuentros entre lo que los docentes saben hacer en sus aulas y lo nuevo que se les brinda en estos programas de capacitación. Se trata de recorrer tal vez la misma ruta de consulta que siguieron la Ley de Educación y el Proyecto Educativo Nacional, pero esta vez estableciendo un diálogo con los docentes entendidos como los profesionales que tienen a su cargo las aulas que forman en ciudadanía.

Hay experiencias que dan cuenta de que los espacios de formación docente en servicio se construyen desde el recojo de las necesidades de los propios docentes en sus instituciones educativas. Urge atender a las interrogantes de los docentes, quienes habitualmente se preguntan en qué aspectos necesitan realmente una formación complementaria o innovadora. Ello ya sería un buen inicio para la tarea de eslabonar el sistema de la política pública con un sistema de valores y hábitos, que son, a fin de cuentas, los que sustentan una verdadera formación en ciudadanía.

Bibliografía

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN
2003 Informe final. Lima, CVR.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
2006 Proyecto Educativo Nacional. Lima, CEN.
2001 Ley general de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2009 Diseño curricular nacional

PÉREZ ESCLARÍN, Antonio
2001 «La educación popular hoy y su concreción en nuestras prácticas educativas formales y no formales». Ponencia. Guatemala.

REÁTEGUI, Félix (editor)
2008 Formación ciudadana en la escuela peruana. Lima, Idehpucp.

Políticas públicas, formación ciudadana y reforma educativa en Apurímac

JAVIER MALPARTIDA
TARPURISUNCHIS

Introducción

Entendemos por políticas públicas a los objetivos, decisiones y acciones que llevan a cabo los gobiernos o Estados en relación con un tema o problemática de interés social. Ellas definen y orientan las acciones de los diferentes niveles de gobierno en los campos de la educación, la salud, la agricultura y otros. Vistas así, las políticas públicas son todavía, en la mayoría de regiones del país, ajenas a la participación popular y responden más bien a los intereses de los grupos de poder y eventualmente a la probable buena voluntad de alguno de los sectores que los configuran.

Es decir, bajo las viejas concepciones del ejercicio de la política, predominantes en la democracia representativa hoy vigente, los asuntos públicos son definidos normalmente no por el *público* al que aluden, que ha abdicado de su poder y lo ha delegado a sus *representantes*, sino por congresistas, líderes de partidos, canales de televisión y eventuales instituciones externas al país. Estas, por tener alguna cuota de poder, se sienten con derecho a intervenir y condicionar a las autoridades elegidas por el pueblo.

Ello reviste mayor gravedad porque en muchas regiones similares la gestión pública acompaña esta privación al ciudadano de la posibilidad de participar en el diseño social con prácticas autoritarias y asistencialistas, lo que afecta severamente el desarrollo de la conciencia ciudadana.¹

En efecto, regiones como Huancavelica, Ayacucho y Apurímac no solo se distinguen por una historia de injusticias y olvido gubernamental; son además regiones donde la política acompaña la indiferencia propia de la capital con agresivos programas de corte asistencialista.

Así, los apurimeños podemos vivir, sin asombrarnos, una extraña combinación: mientras en radios y canales limeños experimentados periodistas nacionales confunden la ubicación geográfica de la región o el nombre de la capital –lo que delata la importancia que tiene Apurímac para ellos–, un programa asistencialista obliga a sus beneficiarios a colocar en la fachada de sus viviendas el nombre del programa de apoyo social, lo que termina por expresar un acto de afrenta a la dignidad de la familia y sus miembros por su condición de *pobres extremos*.²

Sin embargo, estos problemas y dificultades no anulan las grandes potencialidades que exis-

¹ Y claro que el asistencialismo tiene que ver con la formación ciudadana y la construcción de las políticas públicas. Este configura un tipo de relación con la sociedad que convierte negativamente al ciudadano en «beneficiario», con toda la connotación de pasividad y conformismo que tiene este término.

² ¿Acaso nosotros, nos decía irónicamente un dirigente campesino hace unos meses, obligamos a los ministros o acomodados a poner letreros en la puerta de su casa con las palabras «millonario» o «faenón»?

ten en la región. Aunque a veces solo se quiere relevar lo negativo y destacar las miserias, esos no son los únicos rasgos del paisaje regional.

Junto a esos males conviven de manera contradictoria la voluntad transformadora de la población apurimeña y la potencia cultural del pueblo quechua que habita su territorio: su apuesta por el trabajo colectivo, el respeto a la tierra, que vale tanto en los momentos que vive hoy el planeta, así como saberes ancestrales de gran utilidad para la salud, la agricultura y el buen vivir.

Diseño participativo de políticas públicas en Apurímac

1. El acuerdo de reforma educativa regional

A pesar del marco señalado, que muestra las concepciones y prácticas hegemónicas en el ejercicio de la política oficial en el Perú y en nuestra región, se cuenta en Apurímac con una experiencia alternativa en cuanto a la formulación de políticas públicas y el ejercicio del poder desde la sociedad: la construcción participativa de las políticas públicas regionales en materia educativa.

En efecto, la construcción del Proyecto Educativo Regional (PER) Apurímac supuso una movilización social nunca antes vista en la región, y tuvo como punto de partida la decisión del conjunto de los actores sociales más relevantes de esta. Esta decisión se hizo manifiesta en la llamada Declaración de Apurímac por la Educación de agosto de 2004.

En ella, el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUTE) de la región, el Gobierno Regional, la Dirección Regional de Educación, la Defensoría del Pueblo, la Asociación de Municipalidades de la región, la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, entre otras entidades, mostraron la preocupación de la sociedad apurimeña por la profunda crisis de la educación nacional y regional, y señalaron con claridad la necesidad de que sean los pro-

pios actores regionales los que tomen cartas frente a dicha problemática.

En dicho documento se criticaba las formas de intervención del Ministerio de Educación que, lejos de fomentar la acción social, debilitaban aún más las posibilidades de actuación de las autoridades regionales. También se llamaba a impulsar un proceso de reforma educativa autónoma que se sustentara en la voluntad y fuerzas de los propios apurimeños.

Nació así el proceso que hoy llamamos reforma educativa regional autónoma y participativa, que empezó a andar con la construcción participativa del Proyecto Educativo Regional, es decir, con el diseño consultado de las políticas públicas llamadas a orientar el accionar del Estado y la sociedad en educación.

Junto a ello, se fueron gestando organismos de concertación, diálogo y vigilancia en cada provincia y en el nivel regional: los Consejos Participativos Locales de Educación (Copales) y el Consejo Participativo Regional de Educación (Copare) que, aunque con dificultades en su funcionamiento, son hoy la base de la decisión popular de cambio educacional.

2. La construcción participativa del PER Apurímac

Sobre la base de esa declaración pública, y contando con la participación de representantes de docentes, directores, estudiantes, padres de familia, municipalidades y comunidades, a través de los Copales, se empezó el proceso de construcción del PER, con una metodología que consideró seis momentos:

1. Acuerdo de participación y organización del proceso

Actividades para tomar acuerdos de participación y definir la metodología y responsabilidades.

2. Consulta regional sobre aspiraciones y problemática

Actividades para recoger las aspiraciones y opiniones de los actores educativos de la región.

3. Motivación de actores y de la sociedad regional

Actividades para promover las «ganas» y la disposición de participar en el proceso.

4. Definiciones estratégicas para el PER

Actividades para tomar decisiones sobre el diagnóstico, alternativas posibles y lineamientos del PER.

5. Formulación y aprobación del PER

Actividades para formular y aprobar el Proyecto Educativo Regional.

6. Acuerdo social de impulso a la reforma educativa

Actividades para difundir el PER e iniciar la Reforma Educativa Regional Autónoma.

De esa manera, se combinaron actividades para el recojo de información entre los propios actores, y destacó en dicho proceso que:

- Se realizaron acciones de consulta desde la base hasta el nivel centralizado:
 - o En cada institución o red educativa.
 - o En el ámbito de cada uno de los 80 distritos.
 - o A nivel de las 7 provincias.
 - Lejos de reducir la consulta al tradicional listado de problemas o necesidades, se trabajaron tres dimensiones en cada instancia y en cada espacio:
 - o Los sueños o aspiraciones de la gente.
 - o Su crítica a la realidad, tanto en lo positivo como en lo negativo.
 - o La formulación de propuestas para transformar la realidad.
 - Las consultas fueron acompañadas de una encuesta altamente representativa, que incluyó la voz de docentes, autoridades comunales, directores, estudiantes y padres y madres de familia de toda la región.
 - Cuando se llegó al Encuentro Regional de Educación, se contaba con una información muy amplia y rica, que se constituyó en la base de la reflexión para el diseño de las políticas educativas.
- Después de ello, el PER Apurímac se ha caracterizado por no haber quedado en letra muerta, como suele suceder con las leyes y políticas. Precisamente, por haber tenido una base social en la cual sostenerse, se convirtió rápidamente en una guía para la acción de la Dirección Regional de Educación-Apurímac (DREA) y los actores sociales interesados en materia educativa.

3. Políticas estables para la gestión del cambio

De esa manera, en la región se trabajaron 42 políticas para el sector Educación organizadas en seis ejes:

- Gestión educativa
- Contenidos de estudio
- Situación docente
- Situación estudiantil
- Aporte de las familias
- Intersectorialidad

Si bien todos los ejes son importantes, así como las políticas que contienen, algunas de ellas sobresalen porque abren procesos inéditos dentro de la realidad educativa nacional, a saber:

- La política de generalización del quechua y el enfoque intercultural.
- La política de la consulta estudiantil regional.
- La política de formación continua para docentes.

Sin embargo, y a pesar de que el PER Apurímac ha tenido como principal logro justamente la continuidad de sus políticas,³ al inicio de la gestión del actual gobierno regional, y argumentando la necesidad de actualizar y dotar de mayor legitimidad al proceso, se encargó al nuevo director regional que abriera una nueva consulta social para enriquecer las políticas educativas expresadas en el PER.

De esa manera, y en diálogo con un sector crítico del magisterio organizado, la DREA convocó a un nuevo proceso, que incluyó encuestas y consultas en diversos niveles, gracias al cual el PER Apurímac fue complementado y enriquecido con un nuevo eje y 34 nuevas políticas.⁴

Se incluyó el eje de Educación Superior y se agregaron políticas dirigidas a fortalecer los tres temas siguientes:

- Infancia
- Analfabetismo
- Lucha contra la corrupción

Alcances del proceso apurimeño en materia de formación ciudadana

Avances en materia de interculturalidad

En el caso de la educación intercultural, en Apurímac se ha dado un paso muy interesante. Lejos de la tradicional EBI o EIB (Educación Intercultural Bilingüe), dirigida a

un sector de la población, se ha acuñado un nuevo concepto: quechua para tod@s.

La decisión de generalizar el quechua se nutre de muy ricas experiencias de educación intercultural bilingüe, y responde al balance realizado en el Proyecto Educativo Regional, el cual señala la pérdida de identidad que se experimenta ante la influencia de una ideología que agrede nuestra cultura e historia. Como acuerdo de política, esta decisión se expresa en un lineamiento perteneciente al Objetivo Estratégico 2 del PER, que dice:

El sistema educativo cuenta con un currículo intercultural y bilingüe, que promueve el desarrollo de capacidades en los educandos para el desarrollo humano sostenible, con niveles educativos articulados entre sí, políticas educativas estables y respaldadas con la participación y vigilancia social.

Específicamente, es parte del Objetivo Específico 2.2., referido a la identidad cultural, que dice:

El diseño curricular regional es intercultural y bilingüe en todos los niveles, modalidades y programas del sistema educativo regional, con actores que valoran y reafirman su identidad.

Y el texto específico del lineamiento de política es el siguiente:

Incorpórese en el diseño curricular regional a crearse el quechua como cultura y lengua, y el enfoque intercultural en todos los niveles, modalidades y programas del sistema educativo regional, con carácter obligatorio y progresivo, abierto a la enseñanza de otras lenguas. (59)

Luego de conocer el texto formal del lineamiento de política referido a la generalización del quechua, es necesario destacar algunos rasgos clave que orientan dicho acuerdo. Estos son:

³ Cabe señalar que el proceso de reforma educativa regional autónoma y participativa –así como el PER, su instrumento de gestión– ha sido hasta el momento reconocido e impulsado consecutivamente por tres presidentes regionales y siete directores regionales de educación.

⁴ El primer director regional del actual Gobierno Regional del señor David Salazar fue justamente el exsecretario general del SUTE Regional de Apurímac, el profesor Alfredo Ortiz, quien de manera crítica asumió el proceso regional y poco a poco se comprometió intensamente en su defensa y desarrollo.

- Generalización integradora. No estamos hablando de más de lo mismo. No. El acuerdo de generalizar el quechua supera la práctica tradicional de los programas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), que limitaban su accionar a determinadas escuelas y zonas, como si el quechua fuera solo un asunto de un sector de la población.

Ahora se trata de un proceso distinto, es decir, de que la enseñanza del quechua llegue a todos los apurimeños, sin distinción ni discriminación, pues es una lengua que habla más del 75% de nuestra gente. Con ello se integra a todos, pues, al egresar del sistema educativo, todo apurimeño deberá hablar y escribir con un muy buen nivel el español y el quechua, y con un nivel intermedio, una lengua extranjera que puede variar según la elección de la comunidad o institución educativa. Y ese resultado debe ser logrado independientemente de que la persona sea varón o mujer, rica o pobre, del campo o la ciudad, y al margen de cualquier otra razón o circunstancia.

- Cultura y no solo lengua. El proceso actual de generalizar el quechua supone además una concepción ampliada del tema. No se está hablando solo de la lengua quechua, sino de mucho más: la cultura quechua.

Ello supone reconocernos como parte de un pueblo, de una tradición y de una historia. Involucra considerar las formas en que trabajamos, en que nos organizamos, en que nos relacionamos con la naturaleza, así como las fiestas que celebramos, las costumbres que tenemos, y no solo ver el asunto de la cultura como algo folclórico o pintoresco. Al recuperar y fortalecer nuestra cultura andina, estamos recobrando lo que somos y todo el saber que construimos a través de los años en estas tierras.

- Quechua para el futuro. En esa perspectiva, no podemos asociar el quechua exclusivamente a nuestro pasado. No esta-

mos refiriéndonos solo a la historia y a nuestras raíces, sino a asumir el quechua como cultura y lengua para fortalecernos y encarar el futuro.

Como es ya conocido, cada día se valoran más los saberes de los pueblos tradicionales, entre ellos, aquella manera de vivir que respeta a la naturaleza y compromete el esfuerzo colectivo. Incluso ya se enseña quechua en muchas prestigiosas universidades del mundo. Existen además versiones en quechua de muchos programas informáticos, y la postulación a un puesto en la región plantea entre sus requisitos dominar nuestra lengua. En esa perspectiva, se viene avanzando en la producción de algunos materiales educativos con enfoque intercultural, entre los que destacan barajas, juegos y rompecabezas, así como el muy interesante programa televisivo juvenil quechua *Saqrakuna*, que marca un hito en lo que a producción televisiva se refiere.

Avances en materia de participación estudiantil

Como expresión de las aspiraciones y deseos de diversos actores de la región, el PER ha asignado un rol protagónico a los estudiantes, con miras a que estos hagan oír sus voces. Por ello, en él se ha escrito y aprobado lo siguiente:

Objetivo Estratégico 4: Eje Estudiantes

Estudiantes con formación humanista, científica y tecnológica de calidad, que practican valores, hábitos de lectura y estudio; poseedores de una identidad intercultural bilingüe, con una educación reflexiva, crítica y pertinente que favorece el desarrollo de sus capacidades y potencialidades para el desarrollo regional.

Objetivo Específico 4.1

Consulta y Aporte.- Estudiantes creativos y críticos que participan activamente en la toma de decisiones y en la solución de

problemas de su institución educativa y comunidad.

Es muy importante saber qué opinan los estudiantes acerca del sistema educativo, pues son ellos los que reciben directamente las bondades o carencias de todo lo que se les ofrece. De allí que escuchar sus voces nos permitirá explorar posibles salidas que hagan mejorar la práctica educativa en toda la región. En ese marco, los objetivos de la Consulta Estudiantil son:

1. Promover la capacidad de los estudiantes apurimeños para opinar críticamente y proponer alternativas de mejoramiento educativo en la perspectiva de su desarrollo como ciudadanos.
2. Favorecer la capacidad de escucha y transformación personal de los docentes como líderes del cambio educativo.
3. Fomentar el diálogo y la reflexión pedagógica en las instituciones y redes educativas de la región.

Desde que se lanzó como política del sector, la Consulta Estudiantil ha sido pensada con los siguientes criterios:

- Debe ser convocada una vez al año por la DREA.
- Debe aplicarse en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- No es una evaluación, por tanto, sus resultados son de conocimiento solo de cada docente.
- Debe ser la base para el diálogo en el interior de cada institución o red educativa.

Una sociedad cuyos miembros participan de manera directa para mejorarla es una sociedad democrática y progresista. La Consulta Estudiantil es, sin lugar a dudas, un impostergable ejercicio de ciudadanía tan contundente como para sembrar una actitud basada en el diálogo, la apertura y la tolerancia. Por ello, es necesario consolidar esta medida de política educativa como estrategia clave de la reforma regional autóno-

ma y mostrar a otras regiones de nuestro país que en Apurímac los niños y niñas sí pueden ser escuchados.

Avances en materia de formación docente

En este campo, debemos mencionar el Sistema Regional de Formación Continua (SRFC), dirigido a los cerca de 9,000 docentes de la región, el cual es una iniciativa regional alternativa a las políticas centralistas, que han tenido poco o nulo impacto. Funciona de manera permanente y alcanza simultáneamente a todos los docentes del sistema educativo regional. Surge de la necesidad de los propios maestros de buscar mejores opciones de formación docente para el cambio educativo desde su propia acción y reflexión.

Bajo el liderazgo de la DREA, participaron en su diseño el Sindicato Docente Regional-SUTE, la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac y los institutos pedagógicos José María Arguedas de Andahuaylas, La Salle de Abancay, Gregorio Mendel de Grau y ONG especializadas en educación.

El sistema tiene por objetivo brindar a los docentes de la región oportunidades permanentes para mejorar su desempeño personal, profesional y social, y elevar así el aprendizaje de los estudiantes. No es un programa de formación para un año. Tampoco una iniciativa para un sector del magisterio que irá llegando con el tiempo a los demás. Se trata de un sistema que funcione sin interrupción y que alcance simultáneamente a todos los docentes del sistema educativo regional. Los años 2009 y 2010 deben financiarse con el apoyo del Fondo Perú España. Tiene sostenibilidad económica, porque cuenta con un proyecto SNIP hecho viable en el Gobierno Regional que garantiza que desde 2011 será financiado con fondos regionales. Tiene sostenibilidad política, porque está definido desde el Proyecto Educativo Regional, por tanto, es una política de Estado, y no solo del Gobierno Regional ac-

tual. Tiene sostenibilidad social, porque es la expresión de un viejo anhelo y reclamo de la organización docente y de las familias y autoridades.

Las modalidades formativas del SRFC son:

- Las comunidades de aprendizaje.- Estrategia formativa principal del sistema para el aprendizaje entre pares, a partir de la propia experiencia de los docentes.
- Los seminarios motivacionales.- Eventos que permiten a los participantes el contacto con nuevos enfoques, teorías y experiencias innovadoras.
- El acompañamiento pedagógico.- Que alienta un proceso de reflexión compartida y asesoría entre el *yanapaq*,⁵ el director y el docente respecto al trabajo en aula.
- El acompañamiento virtual.- Servicio que permite a los docentes el acceso a una página web de asesoría, en la que encontrarán ideas innovadoras.

Sin embargo, los elementos de este sistema de formación docente más ligados a la formación ciudadana son quizá dos de los desempeños que busca desarrollar o fortalecer para los años 2009 y 2010:

- Desempeño: Inteligencia emocional, que busca fortalecer las capacidades de los docentes para comprender mejor a los estudiantes y encarar su formación emocional. En este desempeño, destaca la importancia de trabajar las capacidades personales para la mejor relación con los demás.
- Desempeño: Generalización del quechua y la interculturalidad, que busca fortalecer el proceso de recuperación de la identidad cultural regional, esencial en el proceso de sentirse persona y ciudadano.

4. Retos y perspectivas

Sin duda, lo mencionado no supone que los cambios ya estén hechos o que serán sencillos de llevarse a cabo. Por el contrario, las autoridades regionales han sido claras en recordar que en Apurímac está recién iniciado un proceso de transformación profunda. El cambio no se da de un momento a otro, y el de la gente es el que más demora, pero es también el más importante y seguro. Lo que se ha logrado es un alto nivel de acuerdo para empezar el tan ansiado cambio en materia educativa, y para avanzar en él quizá sea necesario:

- Comprometer a más actores.- Para seguir haciendo nuestra propia educación, los apurimeños necesitamos juntar fuerzas. Aunque la participación social ha sido inédita, muchos sectores están aún solo como observadores del proceso, sin aportar. Necesitamos que más y más se sumen a nuestra movilización, y que participen activamente con sus ideas, propuestas y trabajo diario.
- Hacer más conocidos los mecanismos para participar.- Muchas veces la gente quiere participar, pero no sabe cómo. Por ello, es necesario mejorar los canales de comunicación para que la mayor cantidad de personas esté informada de los avances del proceso.
- Que los gobiernos nacionales, regionales y locales se comprometan con financiamiento.- Los avances de la reforma se van a ir consolidando en la medida que haya un genuino compromiso por parte de las autoridades regionales y locales para proveer los recursos económicos que necesitamos para ampliar y profundizar nuestra reforma.
- Hacer que los sectores que discrepan aporten y no obstaculicen este proceso

⁵ Nombre quechua que señala al docente que acompaña o apoya.

de cambio.- Esta reforma es un genuino ejercicio de la democracia directa. Todas las voces deben ser bienvenidas y respetadas. No pretendemos que el ciento por ciento esté de acuerdo con todo. Las discrepancias deben ayudar a avanzar, a corregir, a sumar. El peor daño que se le puede hacer a nuestro pueblo es opo-

nerse a la reforma solo por oponerse, sin ánimo de aportar, sino para confundir o para bloquear los avances.

Por ello, quizá hoy es más cierto que nunca que, como se suele decir, «quienes dicen que no se puede, no deberían interrumpir a quienes ya lo están haciendo».

Educación ciudadana y políticas públicas en Ayacucho. Una reflexión sobre el proceso

NÉLIDA CÉSPEDES ROSSEL

HUGO REYNAGA

TAREA

Visión general

En el Perú, los niveles de desigualdad social y de exclusión se mantienen a pesar del crecimiento económico sostenido del país, que en los últimos siete años fue del 5.37%,⁶ la segunda tasa más alta de América Latina. Ayacucho se encuentra entre los departamentos más deprimidos, con una tasa de pobreza del 65%, de pobreza extrema del 25% y una tasa de desnutrición infantil crónica en niños menores de 5 años del 43.5%.⁷

En este contexto, la inversión educativa por estudiante en el Perú resulta una de las más bajas del continente; de hecho, está en una situación de marginalidad en relación con el gasto público general (13.7% del total de este).⁸ Según el informe de la Unesco,⁹ el Perú invierte tan solo el 3.2% de su PBI en educación, mientras que otros países destinan a ese sector el 7%.

Por otro lado, la encuesta sobre democracia nacional elaborada por el PNUD-Perú en 2005¹⁰

subraya que esta se distribuye en el país con la misma inequidad que los ingresos o la educación de las familias. Las actitudes y visiones democráticas se concentran en los poblados más grandes y prósperos, y en los sectores económicos modernos, mientras que el desencanto con la democracia es mayor en poblados pequeños y rurales. A ese respecto, se observa también una notoria asimetría entre ricos y pobres. La encuesta mostró que el departamento de Ayacucho figura entre los que tienen una apreciación más desfavorable de la democracia, la cual alcanza el 91.8% del total de la población.

Factores como una política centralista, discriminatoria y autoritaria, expresada en el abandono del campo y de las poblaciones indígenas, han sido gravitantes en la opinión acerca de la democracia y el aumento de la exclusión y la pobreza. Los veinte años de violencia contra la población quechuahablante fueron clara expresión de que un amplio sector de la población había sido históricamente ignorado por el Estado y la sociedad urbana.¹¹ En Ayacucho, la vio-

⁶ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

⁷ Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres-JUNTOS (www.juntos.gob.pe).

⁸ UNDP-Human Development Index 2007/2008

⁹ *La inversión educativa en América Latina y el Caribe. La demanda de financiamiento y asignación de recursos*. UNESCO, 2007.

¹⁰ *Informe sobre desarrollo humano/Perú 2006*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

¹¹ Discurso de Salomón Lerner (2003).

lencia urbana empezó a cobrar mayor vigencia a fines de la década de 1990. Habiendo sido el epicentro del conflicto armado de los años ochenta, no es un hecho fortuito que tras ese periodo de temor generalizado se produzca un desborde de los comportamientos y actitudes, lo que se expresa en el recrudecimiento de fenómenos como las pandillas juveniles, el alcoholismo y la delincuencia común, además de la violencia familiar latente. La violencia debe ser comprendida –más allá del análisis patológico de las conductas individuales– como un tipo particular de relación social en el contexto de un proceso histórico específico.¹²

La situación descrita ha reforzado una conducta autoritaria y antisocial, especialmente en adolescentes y jóvenes. Adicionalmente, los espacios de participación social que permitían recoger sus demandas y necesidades fueron cerrados. En el Perú, esta situación impactó en la formación de la ciudadanía, ya que los modelos de resolución de conflictos se han expresado fundamentalmente en relaciones de desconfianza y confrontación.

El Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) –la cual fue creada para hacer justicia a las miles de familias, especialmente andinas, rurales y quechuahablantes, que sufrieron la violencia de Sendero Luminoso y de las fuerzas armadas– planteó, en el año 2003, pautas sustantivas para consolidar la paz y la democracia. Dicho informe señala a la educación en general y a la intercultural y bilingüe en particular como un componente central en el rescate de la identidad cultural y la reconstrucción del tejido social de la posguerra. Se entiende la buena educación en ese sentido como aquella que rompe con el autoritarismo y el pensamiento dogmático y consolida una cultura democrática de profundo respeto por el otro para la construcción de la ciudadanía. A pesar de que estas recomendaciones fueron recibidas por el gobierno, muy poco se ha avanzado al respecto en la región de Ayacucho, que ha sido la más afectada por la violencia.

Históricamente, se ha evidenciado una gran desigualdad en la educación, la cual se expresa en profundas brechas en el acceso al sistema educativo, así como en los resultados de aprendizaje. De acuerdo con los datos del Ministerio de Educación, el 39% de la demanda de educación secundaria en la zona rural en Ayacucho no es atendida.¹³ Esta situación afecta sobre todo a las niñas y adolescentes mujeres. Ayacucho es la tercera región con mayor porcentaje de estudiantes con mayoría de edad (más de 18 años) en educación secundaria: un 65% del total del alumnado posee una edad superior a la esperada para el curso al que asisten. Por otro lado, existe el problema de la discriminación que experimentan día a día los estudiantes por el hecho de ser quechuahablantes y de zonas rurales, lo cual convierte a este grupo en uno de los más vulnerables en el sistema.

Se puede afirmar que la estructura jerárquica de la escuela convive con una cultura que discrimina y homogeneiza mediante prácticas escolares descontextualizadas, que asumen la diversidad como problema y no como potencialidad. Los maestros no son ajenos a ello. Formados desde perspectivas conservadoras, generalmente reproducen lo aprendido y lo vivido en el sistema dentro del aula de clase, y se convierten, sin quererlo, en instrumentos de transmisión y perpetuación de una situación no deseada. Cambiar la cultura escolar requiere una exigente formación docente inicial y de docentes en ejercicio que recoja la diversidad en los modos de pensar (las múltiples racionalidades y cosmovisiones) y las distintas maneras de acceder al conocimiento, y que responda a ellas proyectándose hacia la realidad multicultural del Perú.

Urge recuperar la profesionalidad del docente de manera que se asuma su papel considerando su acción pedagógica y su calidad de sujeto de política. De ese modo, el docente, a la vez que transforma el aula democratizándola por la acción consciente, iría transformando junto con otros colegas una política magisterial en la

¹² *Miradas sobre la participación: seguridad ciudadana en Huamanga*. Catalina Durand Cevallos. Diciembre 2005

¹³ Indicadores de la Educación Perú 2004. Página 146.

cual la formación de docentes y el currículo escolar no son participativos ni representativos de la diversidad cultural y social del país, sino que han ido profundizando las barreras de exclusión en la escuela pública y fuera de ella.

La transformación que buscamos no es solo obra de la escuela, sino que abarca el ámbito local, entendiendo que la «comunidad educa». En el marco del proceso de descentralización que vive el país, la actuación de los gobiernos locales es fundamental. Esta puede suponer un proceso arbitrario y jerárquico, pero también significar un proceso de concertación y diálogo con otros, en especial con la sociedad civil. Nuestra historia de trabajo común fue interrumpida repetidas veces; es preciso retomarla para que el cambio educativo que buscamos sea posible.

Avances

En este contexto, se han venido desarrollando un conjunto de iniciativas en el campo educativo orientadas a fortalecer la capacidad de la sociedad civil y del Estado para mejorar la calidad del servicio educativo y garantizar a la infancia, la adolescencia y a la población en general su derecho a la educación.

Este fortalecimiento de capacidades se expresa en las diversas formas de participación e instancias de concertación creadas para elaborar participativamente el Proyecto Educativo Regional y para desarrollar iniciativas de transformación en las escuelas y en la enseñanza, a fin de enfrentar los problemas de aprendizaje y educación ciudadana de los estudiantes huamanguinos.

La participación de los estudiantes hombres y mujeres ha logrado importantes avances en la comunidad. Se ha valorado la organización de los municipios escolares, la conformación de la Red de Municipios Escolares y Líderes Estudiantiles y la Asociación de Alcaldes, Regidores y Líderes Estudiantiles (AARLE) como espacios de protagonismo de estudiantes en las instancias de concertación educativa y los medios de comunicación radial.

Sin embargo, las formas de organización social y de la administración estatal aún presen-

tan una cultura social autoritaria, y la escuela tarda en generar espacios suficientes de cuestionamiento y nuevas prácticas de ciudadanía. Por ello, es necesario generar espacios formativos y de reflexión que vayan de la mano con las organizaciones sociales y ayuden a los procesos de desarrollo de una cultura democrática en ellas.

En el caso de los estudiantes, esta necesidad es mayor porque se trata de una generación que hereda los traumas del conflicto interno, las dificultades propias de una región que aún no ofrece expectativas de desarrollo diferentes de la migración y el empleo precario, y una cultura política hecha de discursos basados en la desigualdad existente de la mano con explicaciones ideologizadas y perspectivas autoritarias y de uso de la violencia.

En este escenario, el fortalecimiento democrático de las organizaciones estudiantiles y el aprendizaje de la democracia por parte de los líderes estudiantiles requieren un esfuerzo mayor y más sistemático. De esa manera se podrá avanzar en la construcción de una vida ciudadana y democrática en la escuela, desde los niños, niñas y adolescentes, que aporte a una nueva construcción de región y país.

Desde la experiencia

Toda construcción de política o de lineamientos de política se sustenta en experiencias que, originadas en la realidad y después sistematizadas, tengan el poder de incidir en la política pública.

En tal sentido, Tarea Asociación de Publicaciones Educativas ha venido desarrollando un conjunto de experiencias educativas que tienen en su base la construcción de la vida democrática y el desarrollo de la ciudadanía activa. Los fundamentos de esta propuesta están en el entendimiento de la construcción de la ciudadanía como deliberación y razón crítica, asumida más como una opción y más allá de una ciudadanía formal, que implica que los actores socioeducativos participen en la discusión de propuestas de cambio desde el espacio escolar, local y regional, sustentada también en una convivencia

intercultural de profundo respeto por el otro y superando todo tipo de discriminación. La ciudadanía es ante todo una opción y un aprendizaje, puesto que nadie nace siendo ciudadano.

Desarrollar esta mirada implica sostener una estrecha relación con el enfoque de *interculturalidad crítica*, referido a un encuentro entre culturas que implica diálogo e intercambio equitativo en una sociedad plural, así como el compromiso de enfrentar todo aquello que obstaculice nuestra convivencia, sin exclusiones ni discriminaciones.

Tarea desarrolla tres líneas de trabajo para la construcción de la ciudadanía, y apunta a desarrollar en los actores socioeducativos (estudiantes, maestros, padres de familia y autoridades) un conjunto de capacidades para la transformación educativa, social y política desarrollando experiencias de educación ciudadana, interculturalidad y derechos humanos en el marco de la descentralización.

Por ello trabajamos con líderes estudiantiles de escuelas urbanas y rurales de Huamanga y con la AARLE. Estos líderes participan activamente a favor de procesos educativos interculturales y de ciudadanía democrática en la escuela, y han fortalecido su autonomía, protagonismo, criticidad e identidad adolescente. Además, inciden con sus propuestas en las políticas locales y regionales. Para ello contamos con un programa de formación en liderazgo y ofrecemos asesoría a los municipios escolares y a los estudiantes en la intervención activa en los presupuestos participativos. Hemos encontrado una gran apertura en alguno de ellos, como el del distrito de Jesús Nazareno, donde se implementa en la actualidad la propuesta presentada por los estudiantes para la creación de un comedor estudiantil, mediante la cual los estudiantes muestran sus capacidades de interlocución e incidencia en el ámbito local.

Otra línea de trabajo aborda la formación de los docentes en ejercicio en instituciones educativas rurales y urbanas de Huamanga. Se desarrolla un pensamiento pedagógico crítico realizando prácticas pedagógicas democráticas e interculturales de educación para la ciudadanía, las cuales tienden a formular propuestas de cam-

bio educativo a nivel local y regional. Para ello se desarrollan estrategias tales como talleres, asesorías in situ, reuniones de interaprendizaje y elaboración de proyectos. Además, se ha constituido una red de docentes asesores para que acompañen los procesos de cambio de los estudiantes. La relación escuela, comunidad y familia es sustantiva en esta intervención.

Junto con las iniciativas mencionadas, se opta por un trabajo con autoridades políticas y educativas, funcionarios y líderes socioeducativos para que concierten propuestas, las elaboren junto a los actores socioeducativos e implementen políticas educativas de escala local y regional para la promoción de una educación basada en la ciudadanía, la interculturalidad y una cultura de derechos.

Las políticas públicas educativas en Ayacucho

El Proyecto Educativo Regional de Ayacucho (PER-A) es una política de Estado oficializada con la ordenanza regional N° 036-06-GRA/CR, que se convierte, junto a políticas nacionales como el Proyecto Educativo Nacional y los Proyectos Educativos Locales, en el principal medio para emprender transformaciones sociales y para concretar el derecho a una buena educación para todos. Su cumplimiento es además una obligación del Estado (revista *Tarea*, n° 66).

El Proyecto Educativo Regional de Ayacucho cuenta con los siguientes seis objetivos estratégicos (y con más de 70 políticas específicas):

- Una educación intercultural y bilingüe para Ayacucho.
- Una educación rural para el desarrollo y la transformación social.
- Una gestión educativa ética, autónoma, participativa y eficiente.
- Una educación democrática y de calidad.
- Una educación para la revaloración y formación docente, que garantice la calidad educativa.
- Una educación para el desarrollo regional.

Este documento final contempla el sentido de la educación que queremos para Ayacucho, el contexto, los objetivos estratégicos, los lineamientos de políticas y el seguimiento y evaluación del PER-A; pero no desarrolla programas y proyectos educativos, los cuales se hallan en el marco de las competencias del Gobierno Regional, de los gobiernos locales y de la DREA. Antes bien, propone que para lograr el cambio social se hace necesario crear las posibilidades para salir de la cadena de la exclusión, la pobreza y la inequidad, que afecta a grandes sectores de la población, pues, de lo contrario, la indiferencia y la postergación sociocultural, económica y política se agudizarán y se harán mayores.

Desde el Gobierno Regional de Ayacucho se han realizado esfuerzos asumidos por diversos sectores, los que han tenido efectos en temas específicos, como el relacionado a la inversión en educación. En ese marco, desde 2007, se han alentado políticas de equidad en la región, como la promoción de la Educación Intercultural Bilingüe en Ayacucho y del buen trato en las escuelas, la constitución de redes educativas y el inicio de la construcción del currículo regional. En este último tramo, se ha evidenciado una mayor voluntad política, al aprobar un Proyecto de Inversión Pública de cerca de seis millones de nuevos soles, así como la Ordenanza 010, ordenanza regional que oficializa el quechua y el asháninka en la región.

Podríamos hablar de que en Ayacucho existen agendas educativas. Después de la aprobación del PER, no ha habido un proceso de «priorización de políticas educativas», ni de valoración financiera de la implementación. Desde la Dirección Regional de Educación de Ayacucho se planteó una agenda inicial. Más adelante, como parte de los procesos de incidencia de la sociedad civil, se generó un consenso a nivel del Gobierno Regional de Ayacucho; se viene trabajando en ese sentido desde distintos ángulos.

En este proceso, la sociedad civil ha jugado un rol importante en la incidencia de las políticas. Así, en la actual gestión de las instancias gubernamentales como la Gerencia de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Educación, existe apertura al diálogo con la sociedad civil, en la medida en que valoran su acumulación de

saber y encuentran en ella el soporte técnico para el diseño de las políticas regionales. Gracias a ello, se formuló un Proyecto de Inversión Pública para escuelas rurales en Ayacucho. Es esta una situación favorable para la construcción de procesos democráticos, distinta de la actitud del Gobierno central, el cual desestima y estigmatiza permanentemente el papel de las organizaciones de la sociedad civil. Como bien se ha señalado, los espacios locales y regionales constituyen en la actualidad ámbitos sociopolíticos y culturales para construir nuevas relaciones y espacios de poder democrático.

La apertura que señalamos en las autoridades regionales se visibiliza también en determinadas autoridades de gobiernos locales, como, por ejemplo, las de Jesús Nazareno y de Huanacasancos, Lamar, Huanta, Huamanga y Vilcashuamán. Estas, entre otras, están embarcadas en la construcción de sus Proyectos Educativos Locales, los cuales, al ser vistos y desarrollados como procesos participativos locales, se perfilan como generadores de un movimiento social por la educación.

Educación ciudadana y políticas públicas

- El Proyecto Educativo Regional de Ayacucho nos habla en su cuarto objetivo estratégico de una educación democrática y de calidad, y una política específica se refiere a:
 - Establecer políticas de buen trato y acogida en las instituciones educativas, las instancias de gestión y en los espacios comunales, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos.
 - Formar ciudadanos y ciudadanas que reconozcan y valoren la riqueza y significado de la diversidad y la diferencia en el marco de los derechos humanos, asumiendo actitudes críticas constructivas y de responsabilidad social en sus propuestas, a través de instrumentos de gestión pedagógica e institucional que respondan a las necesidades, realidad y expectativas de la población.

- Promover y fortalecer la participación estudiantil de niños, niñas, jóvenes, adultos y personas con necesidades básicas especiales en la escuela y la comunidad, desde un enfoque de ciudadanía democrática, que desarrolle su autonomía, pensamiento crítico y formación intelectual, ética, afectiva, propositiva y no dogmática.
- El Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia (PRAIA) de 2010-2015.
Este plan constituye un instrumento de política pública orientado a impulsar la atención prioritaria en la niñez y adolescencia. El texto señala que el PRAIA contiene los programas, estrategias y acciones que comprometen a los ciudadanos y en particular a las autoridades de Ayacucho y el Perú a garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso a los servicios de calidad y el ejercicio de los derechos de los niños y niñas de 0 a 17 años de edad. Esta política es fundamental para que se puedan diseñar instrumentos para avanzar en su concreción en planes de mediano y corto plazo que atiendan las necesidades específicas del Plan.
- Municipios escolares
Desde la Dirección regional de Educación de Ayacucho y las Unidades de Gestión Educativa Locales se promueven anualmente directivas que dan el marco para el funcionamiento, equipamiento y fortalecimiento de los municipios escolares en espacios rurales y urbanos. Gracias a este trabajo concertado se ha logrado institucionalizar en las escuelas la organización de los estos últimos como parte de su funcionamiento orgánico, insertados en los proyectos educativos institucionales y en los reglamentos, de tal forma que las mismas organizaciones estudiantiles han venido desarrollando acciones de incidencia a partir de la formulación y planteamiento de proyectos estudiantiles que buscan atender las necesidades de los estudiantes en contextos diversos.
- El Consejo Participativo Regional de Educación (Copare) y las instancias de participación.
Se ha reinstalado el Copare desde 2009 y se ha ampliado la cantidad de miembros desde entonces. Se ha logrado articular ciertos esfuerzos entre los integrantes y se ha aprobado el reglamento y el plan de 2010 para trabajar los temas de agenda, como la vigilancia de la Diversificación Curricular Regional (DCR) y la articulación con los Consejos Participativos Locales de Educación (Copales). Se requiere ampliar la participación en este espacio, que es una oportunidad, y lograr una nueva manera de organización que permita concretar las políticas del PER.
- La Diversificación Curricular Regional (DCR) de Ayacucho y la educación ciudadana
La DCR es un instrumento central para establecer competencias y aprendizajes ciudadanos. La Dirección Regional de Educación, de común acuerdo con la Red por la Calidad Educativa de Ayacucho¹⁴ y con el respaldo del Gobierno Regional, tomó la decisión de abrir el proceso de formulación del currículo regional. Para ello se organizó el seminario «Hacia la construcción del currículo regional para Ayacucho», que se realizó en el mes de agosto de 2009, con la participación de representantes de las 11 provincias de la región.
El Proyecto Educativo Regional de Ayacucho marca una ruta en la construcción del diseño curricular regional y plantea una exi-

¹⁴ La Red por la Calidad Educativa de Ayacucho se funda en noviembre de 2006 por iniciativa de un colectivo de instituciones de la sociedad civil (Asociación Kallpa, Centro Loyola, Chirapaq, Manthoc, MLAL, Plataforma Regional Indígena, Tadepa, Tarea Asociación de Publicaciones Educativas, Unicef y World Vision) que buscan aportar para la mejora de la calidad educativa en la región de Ayacucho desde una perspectiva interinstitucional, incidiendo en el desarrollo de políticas educativas regionales, locales y nacionales, y promoviendo la implementación del Proyecto Educativo Regional de Ayacucho.

gencia evidente que se debe asumir: se trata de generar un proceso de movilización social en su construcción e implementación. Tal movilización debe implicar el compromiso de todos los actores, teniendo en cuenta que los que tendrán la gran responsabilidad de llevarlo a la práctica son los maestros.

- **Proyectos Educativos Locales**

Durante los últimos años se ha manifestado un compromiso social de distintos gobiernos locales. La experiencia de la Municipalidad de Jesús Nazareno ha sido importante para desencadenar la participación de estos en educación. A la fecha se reconoce que Huamanga, Huanta, La Mar, Vilcashuamán, Huanca Sancos, Cangallo y diversos municipios distritales han trabajado en la formulación de sus proyectos educativos locales y el financiamiento de proyectos de desarrollo educativo que van más allá de la sola infraestructura.

Así, la participación de los gobiernos locales como un nivel de gobierno que está más cerca al ciudadano debe ir desarrollando un compromiso creciente con la educación de los ciudadanos y ciudadanas, transformando los entornos locales en educadores para avanzar en el desarrollo de una sociedad educadora y cobrando mayor presencia en los presupuestos participativos.

- **Ordenanza 010**

La Ordenanza 010, que oficializa el quechua y el asháninca, es también una oportunidad para hacer que todos los ciudadanos y ciudadanas de la región Ayacucho seamos parte de la construcción de una convivencia democrática e intercultural. En la actualidad, la educación atenta contra la población quechuhablante, ya que solo considera al castellano y al inglés como componentes de la enseñanza en el país. Se sostiene equivocadamente que la generalización del castellano es una forma de entender la interculturalidad

porque permite a todos comunicarse. Esta postura invisibiliza nuevamente el carácter plural de la sociedad peruana y profundiza las brechas sociales y culturales, las que no permiten avanzar hacia un país de ciudadanos interculturales.

Necesidad de un giro en la política regional

Es necesario que desde el Estado y la sociedad civil se fortalezca una institucionalidad democrática viable, que haga posible la convergencia de las demandas de los actores en la perspectiva del desarrollo humano, de la defensa de los derechos humanos y de la asunción las recomendaciones de la CVR como una manera de pacificación y democratización de nuestra sociedad ayacuchana. Se requiere un giro de 180 grados en la forma como se ha concebido la política regional, así como aprender y desaprender sistemas de hacer política basados en el clientelismo, entre otras acciones. Se necesita también de políticas intersectoriales y recoger avances como el Proyecto Educativo Regional y las múltiples experiencias educativas promovidas por diversas instituciones para que se transformen en políticas.

Retomar la agenda de la descentralización significa poner en marcha los roles y funciones coherentes del Gobierno Regional, el Minedu, la DREA y las UGEL, las municipalidades, las instituciones educativas y la sociedad civil, articuladas en una perspectiva nueva de gestión. Se trata de pasar de una gestión educativa basada solamente en la administración a una gestión eficiente y amable, que dé prioridad al aprendizaje de niños, niñas, adolescentes y adultos, sustentada en políticas de infancia, que atienda los derechos de los niños y que tome en cuenta su valiosa participación, pues eso irá en beneficio de su desarrollo integral y de una sociedad más inclusiva, y que contribuya a la democratización de la sociedad ayacuchana.

Educación para la ciudadanía: miradas regionales
se terminó de imprimir
en los talleres de Gráfica Delvi S.R.L.
Av. Petit Thouars 2009, Lince
Teléfonos: 471-7741 / 265-5430
en el mes de noviembre de 2011



ded
Deutscher
Entwicklungsdienst